



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 1107 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 04 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 102-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, del 15.MAR:2018, remite para su ratificación la Resolución N° 013-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 09.MAR.2018, que resolvió APROBAR la realización del evento "ENCUENTRO UNIVERSITARIO", para el día 20 de abril del 2018, en los ambientes de la UNHEVAL, sobre temas tributarios, aduaneros y de ciudadanía, con la participación de especialistas de la SUNAT, organizado por la Oficina Zonal de Huánuco-SUNAT, en coordinación con la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 013-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 09.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL; disponiendo que el Vicerrectorado Académico, los decanatos de las facultades, la Dirección de Imagen Institucional y demás órganos competentes adopten las acciones complementarias que el caso requiera;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0285-2018-CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0427-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, los días 02, 03 y 04 de abril de 2018;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 013-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 09.MAR.2018, que resolvió APROBAR la realización del evento "ENCUENTRO UNIVERSITARIO", para el día 20 de abril del 2018, en los ambientes de la UNHEVAL, sobre temas tributarios, aduaneros y de ciudadanía, con la participación de especialistas de la SUNAT, organizado por la Oficina Zonal de Huánuco-SUNAT, en coordinación con la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, los decanatos de las facultades, la Dirección de Imagen Institucional y demás órganos competentes adopten las acciones complementarias que el caso requiera.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Javier G. López y Morales*  
**Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES**  
**RECTOR ( E )**



Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv-AL-  
Transparencia  
DCalidad-DySA  
FCCyF  
Archivo